

---

**André Menard (editor)**

*Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana Manuel Aburto Panguilef*  
(CoLibris, Santiago, 2013)

---

Por Jorge Pavez Ojeda

1. La bella edición de los manuscritos del profeta mapuche Manuel Aburto Panguilef que presentamos aquí<sup>1</sup> viene a consolidar un programa desclasificatorio que iniciamos hace años con el nombre de Colección de Documentos para la Historia Mapuche. Varios acontecimientos mapuchológicos acompañaron la maduración y efectución material de este programa, y es probablemente el mapuchismo militante que asumimos alguna vez como posición estratégica contra el colonialismo chileno, que permitió hacer del ejercicio de desclasificación del archivo mapuche una de las formas más concretas y productivas del amplio paisaje programático de la desclasificación que imaginamos desde la fundación del Laboratorio de Desclasificación Comparada en el año 2002. Más productiva incluso que los Anales

de desclasificación, que dicho sea aquí no superan aún la valla de su segundo y contundente volumen, mientras que el *Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana* viene a constituir el imponente tercer volumen de un corpus mapuche que hemos querido proponer al debate público.

El programa ideológico que inspira esta Colección de documentos mapuche fue el fruto de intensas y sostenidas interlocuciones con las reflexiones mapuchológicas que venían desarrollando en las últimas décadas varios personajes interesados en el destino histórico del pueblo mapuche y el bloqueo de sus aspiraciones anti-coloniales por las narrativas nacionalistas chilenas. Entre los personajes cuyos trabajos intelectuales alimentaron nuestra propuesta, es indispensable señalar los amigos y colegas del Centro

de Documentación Mapuche Liwen —Pedro y Pablo Mariman, José Ancán, Víctor Naguil, Margarita Calfio—, el editor, diseñador, revisor y erudito bibliógrafo fundador de la editorial CoLibris, Claudio Cratchley, los colegas del Taller de Estudios Mapuche fundado en París y antecedente inmediato del Laboratorio de Desclasificación Comparada, los participantes del Congreso de historia mapuche convocado en Siegen, Alemania, por Carlos Contreras Painemal, y los compañeros del Laboratorio de Desclasificación Comparada, destacando entre ellos el entusiasmo conceptual y la exigencia crítica de Rodrigo Naranjo. Es posible que la reedición por Claudio Cratchley de las historias de familias mapuche recopiladas en forma bilingüe en el laboratorio etnográfico de Tomás Guevara a principios de siglo,<sup>2</sup> haya sido un detonante certero para una Colección como esta, por contener en ella los principales ingredientes que quisimos potenciar con la edición crítica de documentos escritos de dirigentes y pensadores mapuche que habían sido subsumidos en las narrativas historiográficas o simplemente caídos en el olvido. Si bien los *Anales de Desclasificación*

nos permitieron en un inicio abocarnos a la publicación de documentación mapuche desconocida, como los archivos de la Federación Araucana incautados en el año 1929 y nunca recuperados por sus dirigentes, el diario manuscrito de la Federación Juvenil Araucana que se conservaba en el Centro Liwen de Temuko, o las cartas de los comuneros pehuenche de Cauñicu en el Alto Bío Bío presos desde el año 2001, y estábamos ya convencidos del imperativo político y epistemológico que implicaba articular la desclasificación de documentos mapuche en una colección anómala, que enfrentara otra anomalía, la de la invisibilidad a la que estaban sometidos los textos históricos mapuche, es el hallazgo del álbum fotográfico del pastor anglicano Charles Sadleir que nos permitirá dar forma material a un primer volumen de la colección. Este descubrimiento y su necesaria publicación generó, en gran parte por sus características estéticas, el interés de OchoLibros editores y del Fondo Nacional del Libro, que fueron así nuestros primeros auspiciadores.<sup>3</sup> Antes, recuerdo haberle pedido apoyo financiero al director de la Dibam, quien declinó amablemente

convencido como muchos que la escritura mapuche no existía, y si existía, no daba para una colección. A lo más un volumen amarillo en su ya consolidada y muy oficial colección de Fuentes para la Historia de la República.

Sin embargo, en la misma época apareció en nuestro horizonte una joven dama argentina, Mariela Pou, quien decidió desplegar sus bondades filantrópicas en algo tan improbable como unos Anales de Desclasificación y una Colección de Documentos para la Historia Mapuche. Seducida por el rescate de cartas de caciques perdidas entre Buenos Aires y Santiago, y las innumerables páginas manuscritas de un loco y desconocido profeta mapuche, Mariela nos donó un capital de seis mil euros, una fortuna para esa época y esos estudiantes que éramos, y así supimos que la Colección que imaginamos y expandimos en nuestros delirios de grandeza editorial se haría materia.

Este recuento breve de las condiciones de posibilidad política y material de algo como una Colección de Documentos mapuche, debe ser entendido junto a sus condiciones de posibilidad epistemológica. En la sociedad chilena y ma-

puche, el discurso sobre su esencia oral había llevado al olvido histórico de los escritos alfabéticos de sus miembros, y a la lectura equívoca del lugar de estos registros de la actividad política mapuche en el marco de los procesos de colonización. La publicitada oralitura del poeta mapuche Elikura Chihuailaf, que André Menard criticó a la luz de la grafomanía de Manuel Aburto, es paradigmática en este sentido: este escritor y poeta contemporáneo se ha presentado como un defensor la oralidad de la cultura mapuche, la que sólo se transmitiría en las conversaciones en torno al fogón de la “ruka”.<sup>4</sup> Esto ha implicado el “olvido”, silenciamiento o censura de la tradición de escritores mapuche que lo anteceden, entre los cuales su propio padre y su tío paterno, importantes letrados mapuche católicos de la primera mitad del siglo XX. Pero el caso de Elikura es uno entre otros lingüistas, literatos y pedagogos mapuche y no mapuche, que también han insistido en la esencialización de la oralidad de la lengua mapuche, como lengua cuya reducción al alfabeto llevaría a la pérdida de los significados profundos que transmite,<sup>5</sup> invalidando así los notables proyectos de escritu-

ra alfabética realizados por escritores mapuche como Manuel Manquilef, Carlos Huayquiñir, Martín Alonqueo, Anselmo Raguileo y el mismo Aburto Panguilef. Se puede preguntar entonces hasta qué punto el pensamiento de la gran división entre sociedades con escritura y sociedades sin escritura, en el caso mapuche como en otros, ha contribuido a la disminución de la vigencia lingüística y a la progresiva desaparición de las lenguas amerindias, cuando sus élites letradas contemporáneas reniegan de la posibilidad de su transmisión y enseñanza alfabética al conjunto de los pueblos indígenas y mestizos.<sup>6</sup>

Gracias a su temprano estudio y dedicación a la obra escrita de Aburto Panguilef, sujeto que le fue revelado según entiendo por Rolf Foerster, quién a su vez lo descubre en su interlocución con el dirigente mapuche Martín Segundo Painemal, y lo incorpora a la investigación que sustenta el clásico libro de José Bengoa *Historia del pueblo mapuche*, André Menard ha destacado la importancia de la doble columna en las ediciones mapuzungun-castellano como efecto de suplementación de la escritura mapuche, en el sentido derridiano. El

“suplemento mapuche” muestra que la escritura agrega siempre una dimensión adicional que viene a resistir a la homogeneización cultural o su expresión metafísica en la oralidad de la presencia.<sup>7</sup> La “doble columna”, y la “tercera columna” que emerge en las reediciones históricas de los mismos textos, confirman este movimiento de suplementariedad de la escritura que se despliega como un “fármaco” de la palabra, un “suplemento de sentido” como algo “que queda” porque “no hace falta”, y por el cual “se redistribuyen las ambivalencias”.<sup>8</sup> La asignación del nombre propio como marca/inscripción de las alianzas políticas entre segmentos mapuche,<sup>9</sup> o la lectura pública y el control colectivo de la escritura en la política mapuche,<sup>10</sup> también nos obligaron a una reconsideración de la historia de escritura en la sociedad mapuche desde una perspectiva más amplia que la de la gramatología de la escritura alfabética y su modelo de “literacidad restringida”.<sup>11</sup> Pero no es sólo la crítica al modelo de la gran división entre oralidad y escritura, consumada hace un tiempo por los nuevos estudios de la literacidad, lo que permitió el horizonte de una Colección

mapuche. Es también la posibilidad de repensar la antropología política a partir de un reconocimiento de la evidencia de la historia y transformación del pensamiento político de los pueblos indígenas de América. Al publicar fragmentos del archivo mapuche, se abría la compuerta a la posibilidad de pensar la práctica política mapuche como expresión de unas filosofías políticas, y la escritura de estas prácticas como el registro de un pragmática política.

2. André Menard, abnegado lector y editor de estos manuscritos aburtianos, ha sacado a lo largo de los años un enorme rendimiento a la escritura aburtiana, acostumbrándonos al contrapunteo de los temas de predilección aburtiana con la teorización de nociones como las de escritura, archivo, reducto, biografía, espíritu, raza y fetiche, realizando lecturas de teorías tan variadas como las de Max Weber, Lévi-Strauss, Laclau, Patricio Marchant, Guillaume Boccarda, o Viveiros de Castro, a la luz del flujo escritural de Aburto Panguilef. Enfrentado al inverosímil de un grafómano mapuche en medio de la hegemonía epistémica de los oralitros actuales, y sumergido entre las miles de páginas manuscritas

de un Aburto cuyo delirio es capaz de “hacer delirar” y enloquecer, cuando no fastidiar, a los mejor intencionados, Menard asumió el rol ingrato, aunque no poco rentable, del arkhonte de un fetiche de la escritura, el fetiche de un culto anunciado pero aún por venir, y del cual hoy el arkhonte se desprende en una conjura seguramente dolorosa pero sin duda liberadora. Gesto probablemente doloroso, porque como sacerdote del fetiche profético, Menard gozaba de la seguridad de lo ya conocido por él y desconocido por todos, y de la autoridad que da el secreto cómplice de un soberano, un manuscrito soberano que actuaba sobre su propio pensamiento, ampliando y a la vez delimitando sus posibilidades, enriqueciéndolo y también esclavizándolo, como en la relación del brujo kongo con su nganga, donde el sentido de apropiación o expropiación cambia de dirección según se lea con Marx o con Mauss, según también el genio del brujo y el genio de la nganga. La magia teórica que opera en el trabajo de Menard con Aburto parece alimentarse de la que opera Aburto con Menard, cuyas voces multiplicadas generan probablemente también una debilidad

práctica como son ciertas incomprensiones políticas. Porque en un diseño político secular, realista y representacional, hay que reconocer en el profeta Manuel Aburto Panguilef un patriarca conservador y populista, autoritario y pechoño, egomaniaco y gerontocrático, cualidades que hoy en día se acercan más al Opus Dei que al de un movimiento de liberación. El masculinismo soberano del patriarca mapuche sería de hecho un tema de ácidos debates en el seno del mismo movimiento mapuche, que como muchos movimientos de liberación nacional, ha tendido a postergar las discusiones sobre la dominación masculina. En ningún caso la figura de Aburto se presenta aquí como la de alguien recomendable para gobernar un país. Sin ser explícito en este punto, aunque conminado por el material a hacerse cargo de estas dificultades políticas, Menard propone una lectura del pathos inherente a este devenir profeta, apuesta que tiene la desventaja de debilitar la potencia juvenil aburtiana en su productividad organizacional y su intensa articulación a los colectivos mapuche, pero la ventaja de preservar al lector de los riesgos del contagio abur-

tiano y de la tentación de transformarlo en un padre de la nación mapuche. Es decir, de inmunizar el texto del peligro doctrinario. Pero la sutileza teórica y la delicadeza de trato no eximió al exégeta de incomprensiones, como la del intelectual nacionalista mapuche José Mariman, quién vió en las lecturas de Menard sobre el sionismo mapuche y los proyectos de autodeterminación de Manuel Aburto, una amenaza a la genealogía ideológica del nacionalismo mapuche, porque Menard “no se atrevió a asegurar que hubiera un soporte ideológico nacionalista mapuche detrás de esa demanda, insinuando más bien que Panguilef estaba delirando”.<sup>12</sup> Pasando sobre el hecho que Menard no “insinúa”, sino que afirma y reitera en todas las formas (etimológicas, etnosiquiátricas, sicoanalíticas, teológicas) que Aburto es un delirante, y que por lo mismo hace delirar, quiero en una segunda parte de esta presentación detenerme en esa relación clave entre el delirio teológico y la ideología republicana, o más bien, lo que sigue “impensable” de un republicanismo indígena en términos monarquistas y teocráticos. Porque para abordar adecuadamente la pregunta ¿de

qué delirio estamos hablando? tenemos que ver el cuadro más amplio, no sólo de lo que puede significar una república indígena formulada por un dirigente mapuche cuya visión utópica lo hará devenir profeta y que este devenir siempre puede leerse en clave esquizoanalítica, sino lo que significaron como potencial de delirio y locura todas las formas republicanas imaginadas como proyectos emancipatorios por los colonizados de América.

3. Al salirse del campo minado de la mapuchografía reciente, se pueden empezar a ver escenas y expresiones que nos hablan de una notable expansión de una suerte de republicanismo chamánico entre los pueblos indígenas de América. Algunos de estos republicanismos indígenas transformados en propuestas políticas han tenido algunos éxitos notables, siendo el movimiento mapuche quizás el menos favorecido en sus proyectos de república, por razones que sería largo analizar aquí. La formulación de este pensamiento político es indisoluble de la práctica escritural y de la conservación de los textos como archivo de la nación potencial, como potencia de auto-determinación en la afirma-

ción metonímica de la biografía de un arkonte, como irradiación del carisma personal al cuerpo de la nación que es también la encarnación del destino de la nación en un cuerpo, como desposesión de la auto-bio-grafía en una escritura de la vida de un potencial de nación. En la relación bio-política entre la narrativa auto-biográfica de un dirigente carismático, y la afirmación de los proyectos de auto-determinación, adquieren un lugar singular los proyectos de “repúblicas indígenas” formulados entre los años 20 y 30, bajo diversas variantes y estrategias. En estas ideas de república confluyeron sin duda varias filosofías indias del derecho y la política. La estructura de castas de la monarquía colonial y sus “dos repúblicas” alimentaron la utopía republicana del movimiento indígena, alentada a su vez por las propuestas republicanas del anarquismo y el comunismo de los años 20 y 30.

Manuel Quintin Lame entre los paez de Colombia, Eduardo Nina Quispe entre los aymara bolivianos, Rubén Pérez Kantule entre los kuna del Darién en Panamá y Colombia, son algunos de los líderes que articularon un pensamiento de la república indígena, al

igual que Manuel Aburto, bajo la forma de proyectos de educación, luchas por la protección legal de sus territorios, reconocimiento de sus lenguas, archivos y jurisprudencia, formas religiosas, y organizaciones políticas, y de una historia colonial de reclamos y desposesiones que se volvía insostenible desde el ascenso de los Estados-naciones de las repúblicas latinoamericanas.<sup>13</sup> Estos republicanos de la autonomía indígena exigieron desde los años 20 el reconocimiento y aplicación de leyes anteriores al siglo XX, que documentaban la propiedad indígena de las tierras usurpadas por el latifundismo oligárquico y la colonización mestiza en la Araucanía mapuche, el Altiplano aymara, los valles paez de Tolima o las costas del Darién. Aburto, Qhispi, Lame y Kantule son algunos de los que buscaban los corpus legales de la Corona española que documentaba su trato soberano anterior a los Estados republicanos de Chile, Bolivia o Colombia, y a las leyes de estos Estados, ya que la Corona hispana había producido y preservado las “repúblicas de indios”, garantizando su estatuto jurídico autónomo y sus autoridades consuetudinarias.

Aunque todos fueron, al igual que Aburto, detenidos, relegados y encarcelados, sus organizaciones prohibidas y reprimidas, y sus archivos incautados, sus nombres pueden ser asociados hoy a algunos importantes logros como el reconocimiento constitucional de sus pueblos, el estatuto autonómico de sus territorios, y la valoración de sus lenguas y jurisprudencias. El estatus colonial del pueblo mapuche al interior de la república de Chile no ha permitido esos avances, y esa compleja posición de “lo araucano” en el imaginario chileno, aceptado y a la vez alimentado por los dirigentes araucanistas como Manuel Aburto, pueden explicar los bloqueos históricos a estas demandas, y también el efecto perverso señalado por Franz Fanon donde la condición colonial se traduce en toda una gama de afecciones sicotizantes para los colonizados, o en otras palabras, el pathos milenarista que menciona el mismo Menard. En decir que en algún momento “el potlash se vuelve loco”.

Los líderes de las repúblicas indígenas imaginarias comparten un cuestionamiento a los límites de la representación política instituidas con los Estados la-



tinoamericanos modernos, crítica cuyo fundamento los acerca a los primeros utopistas como Moro y Campanella: se trata de un cuestionamiento radical a la constitución de la propiedad,<sup>14</sup> cuya forma capitalista viene de la mano con el colonialismo de las Repúblicas latinas, y cuya formalización en el derecho de estos Estados no fue garantía para impedir la expropiación de los indígenas. Si los utopistas pueden ser considerados delirantes en relación a la política “realista” de Hobbes y Maquiavelo, el delirio de los republicanos indígenas puede explicarse por su apego a la genealogía pre-decimonónica de su sentido de república. Este republicanismismo remite al régimen jurídico de las “dos repúblicas”: una “república de indios” y una “república de españoles”, es decir, dos gobiernos bajo una soberanía monárquica que reina pero no gobierna, mientras que el gobierno burocrático del barroco imperial permite el florecimiento paralelo de otros reinos y otras teocracias. República y monarquía no se oponen aquí como tampoco se oponen reino y gobierno, aunque pareciera que el devenir profeta de Aburto Panguilef muestra un decidido tránsito desde la

figura del presidente-gobernante a la del presidente-rey, este rey no pierde esperanza de ser gobierno en un tiempo revelado. Es quizás aquí que Aburto se aleja de los demás dirigentes, en una deriva barroca hacia las fuentes teológicas de la política, cuando la burocracia soberana mapuche producida y sostenida por las multitudes que seguían al Presidente de la Federación Araucana, deviene en una política de aclamaciones imaginarias por multitudes angeleológicas, y donde “las jerarquías y los ministerios angélicos se vuelven completamente sin empleo”,<sup>15</sup> alcanzando así por la Gloria del desobramiento, la desposesión total de sí, y la completa disolución del profeta-rey en la doxa litúrgica que pervive en su escritura y su archivo.

La escritura de Aburto, descolgada fusión de las artes notariales y las artes dicitaminis renacentistas, condensación de todas las posibles relaciones de una vida, resiste de varias maneras a la liquidación cristiana de la teología política. Estamos ante la irreductible resurrección de una política de la multiplicidad, una multiplicidad que afirma una norma fuera del Estado, que es lo que molesta mucho a Carl Schmitt en el derecho positivo. La

tesis donde “solo el derecho es soberano, no el Estado”,<sup>16</sup> es una tesis en que las normas no son decisiones de una persona sino de “fuerzas espirituales” que sustituyen el poder personal. En el caso mapuche, el Ad mapu es este archivo de jurisprudencia de un derecho anterior al Estado, de “fuerzas espirituales” que se relacionan en forma heteronómica al Estado colonial fundado en la soberanía personal del monarca. De esta manera se puede entender la especificidad de un derecho abstracto cuya vigencia es posible por la heteronomía del Estado de excepción de un monarca o un dictador, generando así un estado de derecho sin Estado, que permite contraponer la norma abstracta al mandato personal. Esta jurisprudencia ha constituido la base de la “república de indios” de la era imperial, y viene a compartir con la teología su doble principio constitutivo: una metódica racionalidad y un Libro.<sup>17</sup> Podemos imaginar que la escritura de Aburto como escritura revelada de una racionalidad y jurisprudencia mapuche se filtró por la estrecha rendija de la teología política, aceptando la frase de Schmitt: “La teología es la prosecución del Logos encarnado; solo es posible

entre la ascensión y la segunda venida de Cristo; todo lo demás es literatura, fantasía y periodismo teológico... la teología es la prolongación de la revelación del Logos en las formas de la argumentación concreta. *Solo hay teología en el tiempo que transcurre entre la primera y la segunda venida de Cristo*”.<sup>18</sup> Aburto parece escribir precisamente desde ese intervalo de tiempo teológico que se abre entre las dos encarnaciones de Dios, encarnaciones que adquieren la forma metafórica de las dos ciudades de San Agustín, que podrían declinarse en las dos repúblicas, o en dos teologías, la teología política del reino de Dios y los desposeídos, y la teología económica del gobierno terrenal. En estas distinciones entre reinar y gobernar, política y economía, *arkhé* y *dynamis*, parece estar el abismo que se interpone entre la Corporación de un Venancio Coñuepan y la Federación de un Aburto Panguilef. Menciono la cuestión del tiempo en la escritura de Aburto porque esta ocupa un lugar central, estilístico y normativo, que la hace evidenciar de manera prístina como Aburto ya “no se pertenece”. El imperativo cronométrico de sus actos y gestos, y de todos los enunciados

propios y ajenos que son registrados en el “*Libro Diario de la Oficina*”, parece mostrar cómo Aburto se ha vuelto él mismo un instrumento del tiempo, como atrapado en el correr de los minutos que deben llevarlo a su destinación final, y el destino de su cuerpo, su escritura, su archivo, su raza, su territorio, ha sido la completa desposesión, ordenada y regulada por su “reloj de muchos acápites” que marca implacablemente el paso minuto a minuto del tiempo radial, radialidad que en clave teológica sólo puede apuntar o imputar al momento de la reencarnación revelada de la Gloria del juicio final.

4. Para terminar, intentaré un recuento de la aparición del concepto de república en el texto aburtiano. Recordemos que Manuel Aburto Panguilef, formado en la Misión anglicana y luego como intérprete y procurador judicial autodidacta, se propuso escribir en paralelo el libro de actas de la Federación Araucana fundada en el Primer Congreso Araucano de 1921 —el llamado Libro general o “Libro de la Oficina”—, y el registro diario de sus actividades políticas, religiosas, sociales, sus pensamientos y revelaciones —el Libro particular

o “Libro del Presidente”. Con el tiempo y especialmente a partir de 1938, esta distinción se hará cada vez más borrosa a la par de su progresivo aislamiento político y decadencia de su liderazgo: el *Libro Diario del Presidente* contendrá entonces los relatos de sus viajes, encuentros y diálogos con campesinos, dirigentes mapuche y autoridades chilenas, los sueños propios y de otros, sus reflexiones, obsesivas cuentas de gastos, y también el registro de sus resoluciones como juez consuetudinario (arbitrajes, mediaciones, matrimonios). El texto da cuenta de la evolución de su pensamiento y sus relaciones a lo largo de 30 años de actividad ininterrumpida. Si al principio prima la estructura del Libro general de la Oficina, como archivo civil de una Federación Araucana que se proyecta como gobierno soberano de los mapuche en reducción, incluyendo la identificación de los socios que se iban sumando a la Federación, de las Actas, tablas, partes y resoluciones oficiales de los Congresos Araucanos, con los años la oficina secular va mutando más claramente en una “notaría celestial” y los miles de mapuche que acudían al llamado de la Federación se van desmateria-

lizando en miles de ángeles y arcángeles cuyas voces lo usan como instrumento para inscribirse en el archivo de la raza. Así, el flujo del Libro Particular que comparó el registro, bajo la forma del flujo de la conciencia y el inconsciente del líder carismático, cada vez más aislado e incomprensido en sus iluminaciones proféticas y sus revelaciones por sueños. Es decir que de la biografía de una organización secular, como metonimia de la voluntad soberana e histórica de un pueblo (“la raza”), el texto se volverá la biografía de la desposesión de un ego que mientras espera el día de su proclamación como soberano, se vuelve instrumento de fuerzas y órdenes instituidos transhistórica y teológicamente, como caja de resonancia de los poderes que expropián al soberano de sí mismo y lo vuelven el ejecutor de una utopía soberana.

500

A medio camino de este proceso, en el XI Congreso Araucano de 1931 en Raguituleufu, la Federación Araucana planteará en su proyecto para la “raza” mapuche: la “aspiración a Republica Independiente cuando Dios lo permita en la Republica de Chile”.<sup>19</sup> En el XIV Congreso Araucano de 1934,<sup>20</sup> la Fede-

ración ratifica en su punto 8 el acuerdo de 1931: la necesidad de la “autodeterminación para formar su propia República el Estado de Arauco”.<sup>21</sup> En este Congreso, la aspiración a una República Indígena será apoyada por la Federación Obrera de Chile, organización aliada en estos tiempos a la Federación Araucana. Varios puntos del programa de la Federación, como la demanda al Estado chileno por la “devolución de los bastones de mando de los caciques”, quedarán supeditados al proyecto de República Indígena.<sup>22</sup> En noviembre de 1938, Manuel Aburto aún anuncia la “Republica independiente de la raza”,<sup>23</sup> y una revelación durante una gira artístico-cultural de su compañía de teatro mapuche le confirma el advenimiento próximo de la “República Indígena dentro de Chile”.<sup>24</sup>

En mayo de 1948, la proclamación del Estado de Israel será una nueva confirmación de su profecía, insertando en su libro los recortes de prensa alusivos al acontecimiento, incluyendo el texto completo de la Declaración de Independencia de los judíos.<sup>25</sup> En esos años, el Libro se llena de “voces angelicales” que le hablan, y se extrema su compul-

sión por anotar su pensamiento minuto a minuto. La intensificación de las voces que llenan la conciencia de Aburto se acompaña de una presencia cada vez mayor de la lengua madugundun en el texto. Así, mientras que en los años 20 el mapudungun aparece principalmente en conceptos políticos y culturales mapuche (awün, ngillatun, ngapitun, longko, peñi, machi, concho, etc.), al final de su vida, la escritura en mapudungun se cuela en el texto graficando así el desborde polifónico de su conciencia, como una ruptura del dique que contenía dos sistemas lingüísticos que funcionaban en forma “no redundantes”<sup>26</sup>: el castellano de la política de alianzas coloniales y el mapudungun de la filiación y la herencia, graficando así la emergencia polifónica de las voces de un devenir nacional milenario en la heteroglosia dialógica de las relaciones políticas coloniales. Así, en la experiencia de “Saturación de bienes nacionales” del 10 de noviembre de 1949, Aburto escribe:

En misión confidencial en Raguintuleufu, casa de Valentín Marihuan, río Cautín por medio al Sur de la Estación de Boroa, departamento de Imperial— En cama de 9:45 de la noche a 6½ horas de la maña-

na. [...] 1= “En hípicas condiciones tuve relaciones íntimas con una culebra sin índices de mordeduras satánicas y a renglón seguido oí estas voces angelicales: “Feula akuymi: feula akun.” 1:55 horas./ 2= “Vaticinios y perpendiculares de inmensas riquezas de todos los bienes nacionales, hasta ser múltiple millonario con torrentes de millares y millares de aquellos bienes nacionales.” Voces bluviales y angelicales de las 2 seis minutos de la mañana./ 3= “En sueño definido me hallaba como a 20 metros al Poniente de mi casa en Collimalliñ Nugyen Mapu, y estando ahí sentí Sones de Truenos y rendí alabanzas a Dios con dirección al Poniente, y vi ahí un caballo blanco y otro de color alazán, y de esa misma parte vi que por el lado norte y cerca de la misma casa, 2 ó 3 hombres allegaban fuego a palos de un cerco ya de muchos años, de acuerdo con mi esposa Abelina, y llegué a prohibirles, y suspendieron ese quehaceres, y también la acción del fuego.” = 4 horas-/ 4= “Conpapulluy machi.” = Voces angelicales de las 4:10 horas./ 5= “Jemela chipay uficha pila hey meu nay.” = Voces de las 4:20 horas./ 6= “Hoy te levantas a las seis horas.” = Voces de las 4 ½ de la mañana./ 7= “Israel piguielu ñi fotun piyam pecaufemi nay: Peumam piga. Fey meu urke pemguiechi peu may mi piguiey ga: Mchay ta ñi duamn.” Voces airadas de las 6:25—<sup>27</sup>

La tierra de Israel vuelta Estado aparece así entre los bienes nacionales que se

revelan en mapudungun al amanecer, y vuelve a aparecer unas horas más tarde en revelaciones sobre la gloria del presidente Carlos Ibáñez, de la Federación Araucana, del futuro sacerdote mapuche Kidequeo, de la “futura República Federal de la predicha Araucanía”, y “del futuro Trono de Cristo Rey en la benemérita Tierra Santa de Jerusalén, de inmensísima estructuración Siónica del latente Gobierno de hecho del nuevo Estado de Israel”:

7:15= “En los Altos de Plom-Maquehue estaremos en la Pascua [Nota al margen derecho: “al 416”] de Abril General Carlos Ibáñez del Campo de 1951, cuyo Sitio de base auténtica y primordiales acatamientos de millares de resignaciones sacrosantas benignidades de también de millares de sosiegos acampales, es y será el altruísmo de fe sacramental de la inmensa y preponderante Federación Araucana y Parlamento Federal de la estoica Araucanía de Chile, base y cuna del futuro reinado [sic] de ella desde nuestra ciudad de Honor Temuco, eminentemente promulgado y radiado desde los Tronos Reales del más allá del cielo azulado, acápite éste que comunicarás en el curso del presente mes a los inalienables Fernando Amaya Quiñenao y al benigno y futuro Sacerdote benévolo Juan Kidequeo C., estoicamente confirmados en curso de sus Evangelizaciones

de la altiva raza, cuya circular Sin número repartirás a tus 12 discípulos que te dimos en aquella ciudad de Honor en Junio del año 1948, con copias para los diarios de aquella ciudad, de Valdivia y Osorno, con conocimiento de la Intendencia de Cautín, en oficio numerado, e ipso facto de mucha mordaza para la opinión pública de la grandiosa Zona Araucana, futura República Federal de la predicha Araucanía y de su próximo reinado [sic] eucalíptico de su redención de inmediata preponderancia Universal y de castigo de millares de mordazas de la torpe incredulidad inmensa masa fascinosa de todo el mundo, radialmente conocido a través de todo el Universo; en convivencia majestuoso y estiercolado del futuro Trono de Cristo Rey en la benemérita Tierra Santa de Jerusalén, de inmensísima estructuración Siónica del latente Gobierno de hecho del nuevo Estado de Israel, éste, de mordaza eterna contra todas las actuales asquerosidades inmundas de la peor especie humana.” = De aquella hora 7:15 a 8:13 horas radiales de todo el mundo.<sup>28</sup>

Y el día después, entre unas “Sacrosantas benignidades” de las “Voces angelicales de las 2 horas”, se le revela que:

2= “Sin singularización de ninguna especie, vivirás eternamente por tu glorioso y monumental alumbramiento desde el más bello Sitio de mayores adoraciones de

Collimalliñ Nugyen Mapu, hoy, capital milenaria de todos los Sitios catalogados de Adoraciones de toda la inmensa Zona y predicha República Federal de la adorable Araucanía, e ipso facto también semilleros de parabienes en beneficio directo a ella, y paralelamente, para todo el mundo en general.”<sup>29</sup>

Si el 10 de noviembre 1949 Manuel Aburto tuvo revelaciones sobre lo que ocurriría en 1951, el 16 de noviembre de ese año, a las seis de la mañana, sabrá por “Confidenciales sacrosantas de íntimos parabienes” que Temuco se volvería la “ciudad de Honor y capital de aquella República Federal”:

1= “Instantes después de quedar en cama, y cuando ya me quedaba traspuesto para dormir, celosamente vi ponerse de pie tres hombres fornidos de la pieza donde estaba acostado en cama en un catre rústico, al parecer, con carga en la espalda de cada uno de ellos, y salieron seguidos con dirección al oriente, hacia cuya dirección había rodado la piedra bola “Pllu Ulmen Palicura” de mi conducción eterna y de millares de sosiegos de las esferas celestiales, cuya hora no vi, pero fue como a las 12 de la noche.- Junto a dicha visión, las Voces misericordiosas que oí, dijeron que los Espíritus Satánicos fueron corridos por millares de Ángeles y Arcángeles que conviven conmigo por intermedio de las

3 piedras preciosas que conduzco en mis quehaceres y recorridos que continúo y continuaré en el desempeño de mis funciones de muchas y altas jerarquías a lo largo de la inmensa Zona Araucana, de Chile entero, y mañana a la Sud-América entera, y más tarde, a todo el mundo, por su perspicaz consagración sin capítulos de ninguna duda, y con torrentes de tiemplos de millares de uniformidades sacrosantas y benignas, y con Sones de arrastres para aquellos viles demonios que fueron corridos ipso facto de la mencionada posada de aquel mal logrado capitán de demonios de ese bello Paulum Rancahue de muchas mordazas indignas de ese lugarejo, que desde luego es un asombro de millares de espantos colosales para el justificado e inmenso restablecimiento de la preponderante y gloriosa Federación Araucana, ayer con su también preponderante Congreso Araucano, hoy con el precoz Parlamento Federal de la Araucanía de Chile, con su próximo floreciente y más estatal República Oriental, de más vasto conocimiento científico desde su floral reynado a seguir de hecho en su ciudad de Honor y capital de aquella República Federal Temuco desde el 4 de Enero de 1952.<sup>30</sup>

A partir de 22 de noviembre de 1949, Manuel Aburto mencionará reiteradamente la “República Federal de la Araucanía”, la “Global República Federal”, la “República Federal y Orien-

tal de aquella Araucanía de millares de voces glaciales” que gobernaría “15 años seguidos” junto a Ibáñez,<sup>31</sup> y que “100 años de vida después de su estatución científica [...] abarcará hasta el inmenso río Mapocho [y] llegará a ocupar científica y radialmente la actual Moneda”;<sup>32</sup> o la “Republica Federal de la Alta Araucanía” que el autor pretendía gobernar como monarquía, ya que “ungido para rey pisará su Trono de rey Glacial el 4 de Enero de 1952, a las 5 horas de la tarde, con su benigna dama mujer Sudelia Colihueque Leforunao, madre matriz y reyna unguida tronalmente”.<sup>33</sup> Poco antes de morir, el año 1952 para el cual tenía importantes predicciones, Aburto Panguilef profetizó que su hija Herminia Aburto Colihueque “morirá a la edad aproximada de 1.900 años, por haber sido Secretaria Dactilógrafo de la inmensa Federación Araucana, y estoico Congreso Araucano, hoy, Parlamento Federal de la Araucanía de Chile”,<sup>34</sup> mientras que su esposa Abelina Colihueque Lemunao lo haría a los 140 años y su otra esposa, hermana de la primera, “Sudelia Colihueque Lemunao, que, primera reyna de la Araucanía, vivirá al lado de su inmenso marido y Rey

milenario Manuel Aburto Panguilef, caudillo salvador mundial, hasta la cimentada edad de 1.500 años de placeres libres bajo la sujeción mística y única de su predicho marido Archeolado de primer Rey eterno”.<sup>35</sup>

En estos últimos años, al tiempo que Aburto se veía a sí mismo unguido de gloria y coronado rey de la República Federal, también veía en sueños cómo su pueblo lo había abandonado, y todos se retiraban cuando tomaba la palabra en asambleas, mientras él mismo se olvidaba de sus argumentos más potentes a favor de “la raza”. Pero visiones y signos se multiplicaban: veía sus piedras sagradas moverse y saltar, y predecía incendios y diluvios que sólo los presidentes Carlos Ibáñez y Juan Domingo Perón juntos, avisados por el “alto jefe y rey de reyes de la faz de todo el mundo”, podrían detener. El estado de sublimación delirante en que se encontraba Aburto en los últimos años de su vida resalta la importancia del proyecto utópico de la República Araucana, como profecía milenarista de una soberanía instituida en la conciencia unguida para transmitir y defender una verdad que había que establecer a la vez jurídica (en derecho),



racionalmente (como cuerpo) y teológicamente (como revelación divina). De alguna manera, las masas mapuche que concurrieron a los Congresos Araucanos de los años 20 y 30 trascendieron en las millares de voces “glaciales” y “angelicales” que lo aclamaban rey de reyes, y atravesaban su conciencia en vigilia o en sueño para afirmarlo como baluarte y bastión de una “raza”. Al abrazar una causa transhistórica y milenaria, la forma autobiográfica del pensamiento de Aburto también da cuenta de la desposesión de la soberanía del pueblo mapuche, donde la “escritura de sí” siempre es de otros y con otros, graficando los obstáculos del ego a la realización histórica de la autodeterminación colectiva, al mismo tiempo que la escritura se vuelve a la vez ejercicio y abdicación de la soberanía. Las masas de voces incorpóreas que inundan el espacio autobiográfico aburtiano van a desplazar el registro de la comunidad de voces que constituían el aparato político representacional mapuche, transformando la utopía republicana secular en un mesianismo teocrático donde la escritura vendrá a constituir el documento de la autentificación mesiánica del salvador.

## Notas

- <sup>1</sup> Este texto, revisado el 26 de septiembre 2013 a las 17:12 hrs. y leído el mismo día alrededor de las 19:15 hrs. en el Departamento de Filosofía de la UMCE, con ocasión de la presentación del *Libro Diario*.
- <sup>2</sup> Tomás Guevara / Manuel Mañkelef, *Kiñe müfũ trokinche ñi piel. Historias de familias. Siglo XIX*. Santiago de Chile / Temuko, CoLibris & Liwen, 2002. Edición separada de la primera parte de Tomás Guevara, *Las últimas familias y costumbres araucanas*, 1912.
- <sup>3</sup> André Menard / Jorge Pavez, *Mapuche y anglicanos. Vestigios fotográficos de la Misión araucana de Kepe (1896-1908)*, Santiago de Chile: OchoLibros editores, 2007.
- <sup>4</sup> André Menard, “La escritura y su resto (el suplemento mapuche)”, *Revista de historia indígena*, 2004, n° 8, pp. 57-88.
- <sup>5</sup> Francesco Chiodi y Elisa Loncón, *Por una nueva política del lenguaje. Temas y estrategias del desarrollo lingüístico del mapudungun*, Temuco / Santiago, IEI-UFRO / Programa Maquehue / Pehuén, 1995, pp. 20-21. F. Salomon en cambio ha señalado para el Perú el efecto perverso que implica explicar el déficit de alfabetización rural por una supuesta esencia oral de la cultura andina (Salomon, 2006: 44).
- <sup>6</sup> Es sintomático en este sentido que la síntesis que ofrecen Gunderman et als. Sobre el « desplazamiento » sufrido por el mapuzungun no mencione en ningún momento los problemas de la alfabetización en lengua mapuche como factor explicativo relevante para entender el retroceso de la lengua.
- <sup>7</sup> André Menard, “La escritura”, *ibid.*; y “Emergencia de la tercera columna en *La Faz social* de Manuel Manquilef”, *Anales de Desclasificación*, vol. I, n° 2, 2006, pp. 927-948.
- <sup>8</sup> Menard, “La escritura”, p. 75.
- <sup>9</sup> André Menard, *Pour une lecture de Manuel Aburto Panguilef (1887-1952): Écriture, délire et politique en Araucanie post-réductionnelle*. - Tesis de doctorado, École des hautes études en sciences sociales, 2007.

- <sup>10</sup> Jorge Pavez, "Las cartas del Wallmapu", *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris/OchoLibros, 2008.
- <sup>11</sup> Jack Goody (ed.), *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- <sup>12</sup> José A. Marimán, *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*, Lom ediciones, 2012, pp. 65-66.
- <sup>13</sup> Manuel Quintín Lame, *En Defensa de mi Raza. Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*, Bogotá, Comité de Defensa del Indio, 1971; Diego Casrillón Arboleda, *El indio Quintín Lame*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1973; Joanne Rappaport, *The Politics of Memory. Native historical interpretation in the Colombian Andes*, New York, Cambridge University Press, 1990, pp. 107-126; Carlos Mamani Condori, *Taraq 1866-1935: Masacre, guerra y "Renovación" en la biografía de Eduardo Nina Quispe*, La Paz, Ediciones Aruwiyiri, 1991; Leandro Condori Chura / Esteban Ticona Alejo, *El escribano de los Caciques Apoderados/ Kasikinakan Purirarunakan Quillqiripa*, La Paz, Hisbol / THOA, 1992; Rubén Pérez Kantule, *Libro Diario de mi viaje a Suecia. 2 de mayo a 15 de Diciembre 1931*, Archivo World Culture Museum, Goteborg; Erland Nordenskiöld / Rubén Pérez Kantule, *An Historical and Ethnological Survey of the Cuna Indians*, Goteborgs Museum, Comparative Ethnographical Studies 10, 1938; James Rowe, *Chiefs, Scribes, and Ethnographers. Kuna Culture from Inside and Out*, Austin, University of Texas Press, 2009.
- <sup>14</sup> Max Horkheimer, "La Utopía", *Historia, metafísica y escepticismo*, Madrid, Alianza, pp. 83-99.
- <sup>15</sup> Giorgio Agamben, *Le règne et la gloire. Homo sacer II*, 2. Paris, Seuil, 2008, p.
- <sup>16</sup> Carl Schmitt, *Teología política*, Madrid, Trotta, p. 25.
- <sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 38.
- <sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 68.
- <sup>19</sup> Acta de 5ta. Asamblea plena del XIV Congreso Araucano, *Manuscrito del Libro general de la Oficina de la Federación 1934-1935*, 27 de diciembre 1934, f. 278; tb. en Rolf Foerster & Sonia Montecino, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuche*, Santiago, CEM, 1988, p. 50.
- <sup>20</sup> Tabla de acuerdos del XIV Congreso Araucano, *Manuscrito del Libro general de la oficina de la Federación 1934-1935*, 26 de diciembre 1934, ff. 273-276.
- <sup>21</sup> Acta de 5ta. Asamblea plena del XIV Congreso, en *ibíd.*, 27 de diciembre 1934, f. 278.
- <sup>22</sup> Acta de 11va. Asamblea plena del XIV Congreso, en *ibíd.*, 30 de diciembre 1934, f. 294-295.
- <sup>23</sup> *Manuscrito del Libro Diario 1938*, 12 de noviembre 1938, f. 229-4829.
- <sup>24</sup> *Manuscrito del Libro Diario 1940*, 12 de octubre 1940, f.140.
- <sup>25</sup> André Menard, *Manuel Aburto Panguilef. De la República Indígena al sionismo mapuche*, Ñuke Mapuförlaget, Working Paper Series, 2003.
- <sup>26</sup> Cf. Frank Salomon, *Los Quipocamayos. El antiguo arte del khipu en una comunidad campesina moderna*, IFEA/IEP, 2006.
- <sup>27</sup> *Manuscrito del Libro Diario* de 1949, 10 de noviembre 1949, ff. 409-410.
- <sup>28</sup> *Ibíd.*, f. 411-412.
- <sup>29</sup> *Ibíd.*, f. 413-414.
- <sup>30</sup> *Manuscrito del Libro Diario*, 16 de noviembre 1949, f. 436-437.
- <sup>31</sup> *Manuscrito del Libro Diario*, 22 de noviembre 1949, f. 461.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, f. 462.
- <sup>33</sup> *Ibíd.*, f. 463.
- <sup>34</sup> *Manuscrito del Libro Diario* de 1949, 30 de noviembre 1949, f. 518.
- <sup>35</sup> *Ibíd.*, f. 518-519.